

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

**CONTRATO No. 4600091481 DE 2021
ORDEN DE COMPRA: 75446
FECHA: DICIEMBRE 16 DEL 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SPARKLEAN S.A.S
NIT:	901.152.273-4
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO BELLO ROMERO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	80.010.288
OBJETO:	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$906.972.832 M/L).
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	03/09/2021

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	30/11/2021
VALOR EJECUTADO:	NOVECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$906.972.832 M/L)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600091481 de 2021, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

La Secretaría de Educación en pro de los lineamientos adoptados en el plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023, mantiene la disposición para seguir liderando un trabajo responsable y comprometido que busca generar las medidas de cuidado, autocuidado y bioseguridad a toda la comunidad educativa. Nuestro principal interés ha sido y será el bienestar de los estudiantes, por lo tanto, el haber retomar la presencialidad a través del modelo de alternancia nos permitió avanzar en materia de aprendizajes y de desarrollo personal.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación efectuó la compra de 378.475 unidades de frascos de alcohol, obedeciendo a los valores establecidos en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano (catálogo de productos de aseo PA-1), mediante el contratista SPARKLEAN S.A.S, según orden de compra N° 75446, estableciéndose el contrato 4600091481 para dicha adquisición.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento fue conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato N° 4600091481 de 2021:

- ✓ Como alcance final del contrato se suministró el elemento de bioseguridad en este caso el alcohol, para el fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad de las sedes educativas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ✓ De acuerdo con el objeto del contrato y alcance del mismo se establece que su cumplimiento fue conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo N° 31725, orden de compra N° 75446, del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para el manejo de la emergencia por el COVID-19 y la propuesta presentada por el contratista; documentos que hacen

Página 2 de 9

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	
Versión. 13		

parte integral del suscrito. Cabe resaltar que se presentaron incumplimientos en los días y horas de entrega, lo que generó retrasos por parte del equipo logístico de la Secretaría de Educación en la distribución para las sedes educativas.

- ✓ De acuerdo con las obligaciones establecidas en el suscrito, la entidad contratista realizó el 100% de las entregas en la sede establecida para tal fin, la cual se ubica en la Institución Educativa Inem Jose Felix De Restrepo, en la Calle 7 N°. 48-111, con todas las especificaciones y cantidades requeridas; para luego ser distribuidas desde allí a cada una de las sedes educativas oficiales, con los vehículos y personal de cargue y descargue a cargo de la Secretaría de Educación, ya que desde la Tienda Virtual la entrega solo se realiza hasta en 3 o 4 puntos aproximadamente, de esto depende la cotización en el transporte, lo que generaría un costo mayor a la adquisición del producto.
- ✓ El contratista aportó la documentación correspondiente al pago de la seguridad social y el debido certificado.

ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES:

La empresa contratista SPARKLEAN S.A.S, presentó las remisiones de entrega relacionando los elementos de bioseguridad (ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML) según envió en cada fecha, hasta cumplir con las cantidades requeridas en la orden de compra y contrato suscrito:

CONTRATO 4600091481 – SPARKLEAN S.A.S (ORDEN DE COMPRA N°75446)			
ENTREGAS REALIZADAS			
FECHA	N° DE REMISIÓN	CONCEPTO	CANTIDAD ENTREGADA
20/09/2021	2493	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	15.000 Uds.
01/10/2021	5000	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	31.104 Uds.
04/10/2021	5009	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	25.560 Uds.
04/10/2021	2414	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	33.336 Uds.
27/10/2021	5119	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	35.877 Uds.
12/11/2021	2565	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	35.278 Uds.
20/11/2021	5269	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	35.533 Uds.
22/11/2021	5300	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	35.062 Uds.
30/11/2021	5324	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	36.288 Uds.
02/12/2021	5342	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	33.307 Uds.
04/12/2021	5353	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	30.212 Uds.
06/12/2021	5361	ALCOHOL ANTISEPTICO LUKA TAT X 750 ML	31.990 Uds.

Cód. FO-ADQU-119	<p style="text-align: center;">Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

TOTAL UNIDADES ENTREGADAS	378.547 Uds.
----------------------------------	---------------------

La empresa contratista SPARKLEAN S.A.S. dentro de las entregas realizadas, envió 72 unidades adicionales, con el objeto de reponer aquellas que se dañaron al momento del descargue por tener defectos el material de empaque donde se enviaron almacenados.

Por medio de este contrato no se adquirieron bienes que requieren plaqueteo por medio de la oficina de bienes muebles.

Los soportes o comprobantes de entrega se consolidarán en la carpeta contractual, soportando lo establecido en la orden de compra y certificando mediante el presente informe, que las entregas de los elementos de bioseguridad (alcohol frasco) se ha llevado a cabo con respecto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el Instrumento de agregación de Demanda.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA:

La empresa contratista SPARKLEAN S.A.S, realizó las entregas del alcohol- frasco dentro de los plazos establecidos por el Instrumento de agregación de Demanda.

CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS:

De acuerdo con las características del producto establecidas en el suscrito, la entidad contratista SPARKLEAN S.A.S, dio cumplimiento a lo estipulado en el estudio previo de la ficha técnica del producto.

- ✓ El suministro de estos elementos para fortalecer el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad en las sedes educativas, no se encuentran dentro del Plan de Acción y Plan indicativo, dado que esta actividad no hace parte dentro del Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ✓ El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19, durante el descargue y entrega del producto.

Se detalla a continuación el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista SPARKLEAN S.A.S, en materia de impuestos y contribuciones aplicables al contrato 4600091481 de 2021:

REPORTE DE RETENCIONES DEL CONTRATO	
Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 9.069.728
Ret. Impto. Renta compra bienes General 2.5	\$ 22.674.321

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	\$ 1.814.000
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	\$ 11.790.647
Total general	\$ 45.348.696

- ✓ El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura. A continuación se registran los datos de la certificación firmada por el Representante Legal de la empresa contratista SPARKLEAN S.A.S respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
1/12/2021	31/12/2021	Cesar Augusto Bello R. Representante Legal CC 80010288 Saúl Pérez Castro Representante Legal CC 83168126 TP-127565-T

- ✓ No se presentó informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ✓ El presente contrato no requirió de ampliación de tiempo, ni adición de recursos, dado que se da total cumplimiento a las obligaciones contractuales, dentro del tiempo estipulado en la orden de compra.
- ✓ No se realizó ningún cambio o modificación al contrato inicial.
- ✓ No se presentaron designaciones temporales y/o re designaciones del supervisor del contrato.
- ✓ No se presentó la materialización de riesgos.

Para la supervisión de este contrato la Secretaría de Educación designó al servidor Gustavo Alveiro Lara Martínez, quien ejerce como Líder de Programa (E), el cual supervisó la ejecución del contrato y obligaciones del contratista, como también el estricto

control en el cumplimiento del objeto del contrato y ejerciendo una vigilancia técnica, administrativa y financiera del suscrito.

- A continuación, presentamos la evaluación final al contratista, generado desde SAP con sus criterios de calificación:

Número de Contrato	4600091481	Secretaría	235	Suministros y Serv	Estado	1	Legalizado																					
Objeto del Contrato	Suministrar los elementos de bioseguridad para el fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad de las sedes educativas del Muni...																											
<p>< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento ></p>																												
Evaluación del Contratista																												
Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																										
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																										
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5																										
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5																										
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5																										
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5																										
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																										
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5																										
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5																										
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5																										
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Administrativo</td> <td style="text-align: center;">Financiero y c</td> <td style="text-align: center;">Juridico</td> <td style="text-align: center;">Tecnico</td> <td></td> <td style="text-align: right;">Total % Calificacion</td> </tr> <tr> <td>Ponder:</td> <td style="text-align: center;">20,00 %</td> <td style="text-align: center;">20,00 %</td> <td style="text-align: center;">20,00 %</td> <td style="text-align: center;">40,00 %</td> <td></td> <td style="text-align: right;">100,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">20,00</td> <td style="text-align: center;">20,00</td> <td style="text-align: center;">20,00</td> <td style="text-align: center;">40,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico		Total % Calificacion	Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %		100,00		20,00	20,00	20,00	40,00		
	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico		Total % Calificacion																						
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %		100,00																						
	20,00	20,00	20,00	40,00																								

Algunos de los criterios evaluados no fueron requeridos en la ejecución del contrato, dado que solo fue compra de producto u elementos, para lo cual no se hacía necesario todos los criterios descritos.

Durante la ejecución del presente contrato no se han realizado auditorias, por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

Por lo anterior, y de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato, requisitos y obligaciones de las partes, se concluye un total y satisfactorio cumplimiento de lo pactado a la fecha del presente informe.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El contrato N° 4600091481 DE 2021 conto para su ejecución con un presupuesto inicial de \$ 906.972.832 M/L aprobado por el estudio previo N° 31725. Es así, que la orden de compra N° 75446 y contrato en mención conto para su ejecución con el N° de registro Presupuestal 4500013831 y se determinó como forma de pago del contrato, transferencia electrónica a la cuenta suscrita por el contratista ante el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, mediante pago único con previo visto bueno del

supervisor, efectuándose la aprobación de pago de la factura N° SPK1927 para el pago de los recursos por valor de \$ 906.972.832. De las transacciones realizadas se relaciona la imputación presupuestal del contrato, para mayor información:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110019418	71100000	2320202009	200409	4000106148	50089996	4500013831

Los recursos sujetos del contrato fueron aprobados a satisfacción por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la totalidad de las actividades realizadas:

- **Relación de los pagos realizados:**

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Descripción	Valor Facturado
4500013831	SPK 1927	09/12/2021	5000659057	ALCOHOL ANTISEPTICO (SPARKLEAN) L5 – C378475	\$ 829.586.922
4500013831	SPK 1927	09/12/2021	5000659057	TRANSPORTE DE CARGA (SPARKLEAN) L5	\$ 77.385.910
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					\$ 906.972.832

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600091481	4500013831	207	Educación	200409	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA	\$906.972.832	906.972.832	0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos: \$906.972.832**

Valor del Contrato	\$906.972.832
Adiciones	-
Total valor del contrato más adiciones	\$906.972.832
Pagos Realizados (Acumulado)	\$906.972.832

Cód. FO-ADQU-119	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

Porcentaje de ejecución financiera	100%
------------------------------------	------

La supervisión realizada por la Secretaría de Educación, evaluando el proceso financiero del contrato entre las partes y ajustando los valores de la factura; hace claridad en este informe, que mediante el pago de la factura N° SPK 1927, no hay recursos sobrantes en el pedido presupuestal 4500013831 y que a la terminación del contrato están totalmente cancelado, sin requerir la realización de reservas o cambios presupuestales.

Dentro de los parámetros establecidos en el contrato y como requisito para el pago de los recursos del mismo, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín realizó mediante la unidad de Tesorería de Rentas el ajuste y cruce de cuentas, con el previsto de revisar si la entidad contratista SPARKLEAN S.A.S. posee deudas pendientes con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y por el cual en dicha revisión la entidad contratista al momento del presente informe no ostenta valores de mora con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la terminación del mencionado contrato.

Es por lo anterior, que en el presente informe financiero se deja constancia de los movimientos realizados para la autorización del pago de las facturas, dando claridad que los recursos comprometidos para dicho contrato por parte de la supervisión se ejecutan de manera satisfactoria.

4. INFORME JURÍDICO:

Dentro de las medidas y procedimientos que fueron impartidas para la concertación del contrato, se hizo necesaria la verificación de la información entre la Secretaría de Educación y la empresa contratista SPARKLEAN S.A.S, con el objetivo principal de realizar un control y seguimiento a los aspectos jurídicos para el perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyeron el plazo, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, modificaciones; de tal manera que dichos aspectos implican el cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Por tanto, según las condiciones establecidas en el contrato, se verificó y no se requieren pólizas por parte de la entidad contratista SPARKLEAN S.A.S.

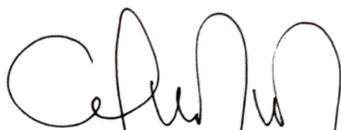
De conformidad con las cláusulas prescritas en el contrato N°4600091481 de 2021 y de acuerdo a las ejecuciones del mismo, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el ente contratista SPARKLEAN S.A.S, establecen que a la fecha de terminación del suscrito, las obligaciones y responsabilidades de las partes, se

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 13		

han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentado sanciones o multas establecidas en el contrato.

- ✓ De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Educación y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución es del 100%.
- ✓ Los elementos fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- ✓ Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre, del año dos mil veintidós (2022).



GUSTAVO ALVEIRO LARA MARTINEZ
 Supervisor del Contrato N° 4600091481 de 2021
 Líder de Programa (E)
 Secretaría de Educación de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ
Sandy Mairena Marin Molina Apoyo Técnico	Ana Sofía Dominguez Carmona Apoyo Jurídico
Lina Marcela Zapata Romero Apoyo Técnico Supervisión	Jaime Alberto Giraldo Guirales Apoyo Financiero